

# Configuración de equivalencias para Medios de Pago en la generación de Documentos Electrónicos

## Siesa Enterprise y/o SBS

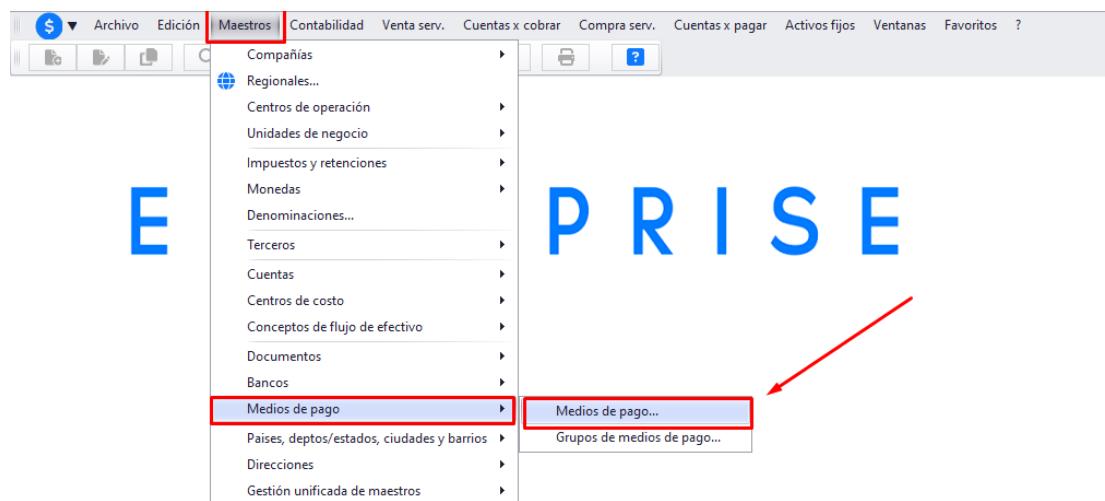
Para el proceso de certificación exitosa de los documentos electrónicos, es importante que previamente se tengan configuradas de manera correcta las equivalencias que corresponden a los **Medios de Pago**. Es importante tener en cuenta que las equivalencias de medios de pago vienen dadas en el Anexo Técnico 1.9 de la Resolución 165, según la tabla referenciada a continuación:

### 13.3.4.2 Medios de pago PaymentMeansCode

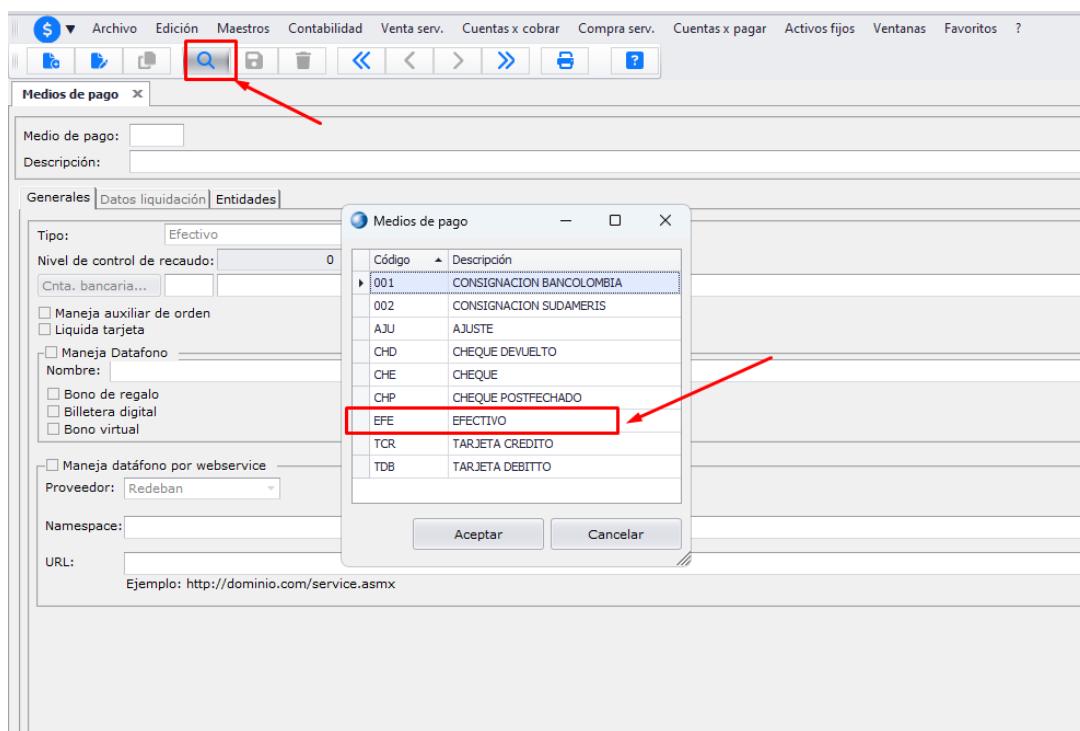
Código	Media	Código	Media
10	Efectivo	48	Tarjeta Crédito
49	Tarjeta Débito	47	Transferencia Débito Bancaria
42	Consignación bancaria	44	Nota cambiaria
3	Débito ACH	20	Cheque
25	Cheque certificado	23	Cheque bancario de gerencia
26	Cheque Local	71	Bonos
24	Nota cambiaria esperando aceptación	72	Vales
64	Nota promisoria firmada pro el banco	61	Nota promisoria firmada por el acreedor
65	Nota promisoria firmada por un banco avalada por otro banco	62	Nota promisoria firmada por el acreedor, avalada por el banco
66	Nota promisoria firmada	63	Nota promisoria firmada por el acreedor, avalada por un tercero
67	Nota promisoria firmada por un tercero avalada por un banco	60	Nota promisoria
2	Crédito ACH	96	Método de pago solicitado no usado
ZZZ	Otro*	91	Nota bancaria transferible
95	Giro formato abierto	92	Cheque local transferible
13	Crédito Ahorro	93	Giro referenciado
14	Débito Ahorro	94	Giro urgente
39	Crédito Intercambio Corporativo (CTX)	40	Débito Intercambio Corporativo (CTX)
4	Reversión débito de demanda ACH	41	Desembolso Crédito plus (CCD+)
5	Reversión crédito de demanda ACH	43	Desembolso Débito plus (CCD+)
6	Crédito de demanda ACH	45	Transferencia Crédito Bancario
7	Débito de demanda ACH	46	Transferencia Débito Interbanario
9	Clearing Nacional o Regional	50	Postgiro
11	Reversión Crédito Ahorro	51	Telex e standar bancario
12	Reversión Débito Ahorro	52	Pago comercial urgente
18	Desembolso (CCD) débito	53	Pago Tesorería Urgente
19	Crédito Pago negocio corporativo (CTP)	15	Bookentry Crédito
21	Proyecto bancario	16	Bookentry Débito
22	Proyecto bancario certificado	17	Desembolso Crédito (CCD)
27	Débito Pago Negocio Corporativo (CTP)	70	Retiro de nota por el por el acreedor
28	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)	74	Retiro de nota por el por el acreedor sobre un banco
29	Débito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)	75	Retiro de nota por el por el acreedor, avalada por otro banco
30	Transferencia Crédito	76	Retiro de nota por el por el acreedor, sobre un banco avalada por un tercero
31	Transferencia Débito	77	Retiro de una nota por el por el acreedor sobre un tercero
32	Desembolso Crédito plus (CCD+)	78	Retiro de una nota por el por el acreedor sobre un tercero avalada por un banco
33	Desembolso Débito plus (CCD+)	1	Instrumento no definido
34	Pago y depósito pre acordado (PPD)	37	Pago Negocio Corporativo Ahorros Crédito (CTP)
35	Desembolso Crédito (CCD)	38	Pago Negocio Corporativo Ahorros Débito (CTP)
36	Desembolso Débito (CCD)	97	Clearing entre partners

Se debe verificar que cada medio de pago tenga asociado el grupo de entidades dinámicas, donde se encuentra el maestro 'Medios de pago - FE 2.1', con el objetivo de asociar de manera correcta la equivalencia, según la tabla referenciada.

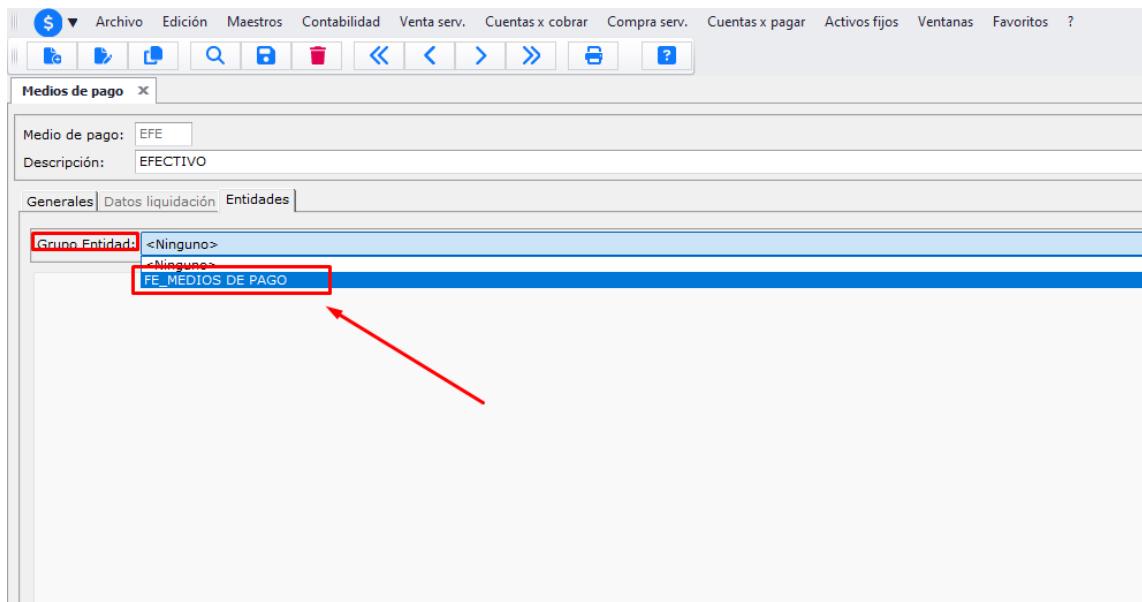
Para realizar el proceso, se debe ingresar por la siguiente ruta: **Maestros > Medios de pago > Medios de pago**



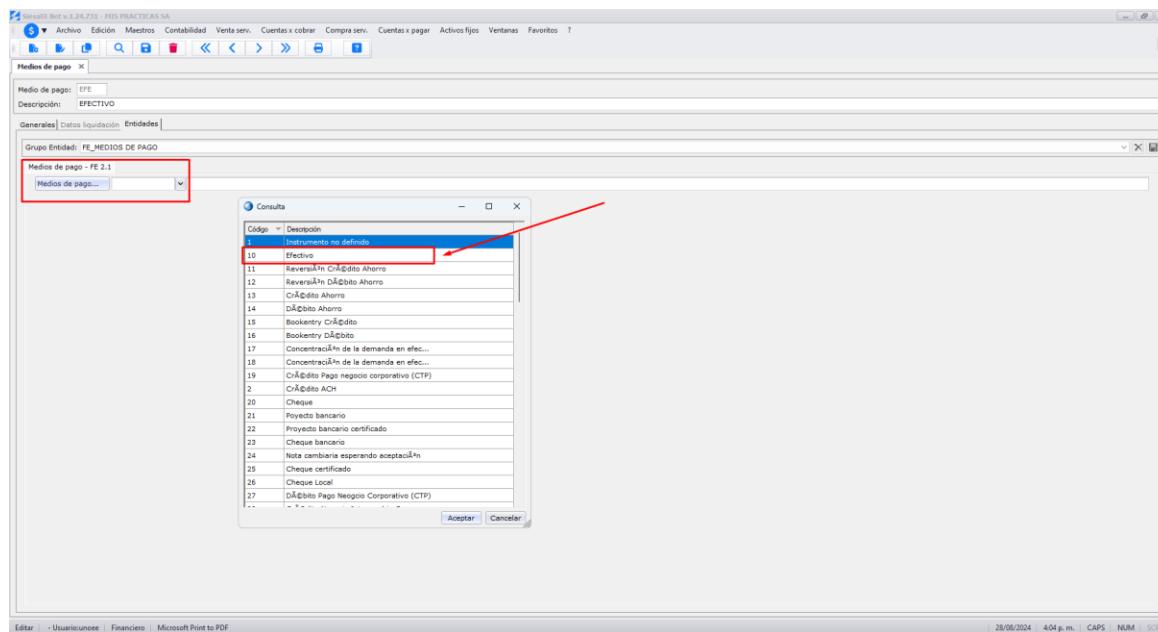
Una vez en la ventana, se debe dar clic en el botón 'Buscar' para seleccionar el medio de pago correspondiente:



Al consultar el medio de pago, se debe ir a la pestaña ‘Entidades’, donde se asocia el grupo que previamente se creó con las entidades importadas.



Una vez se haya asignado el grupo de entidades que se ha creado, se selecciona el botón ‘Medios de pago – FE 2.1’ y se procede a asignar la equivalencia que corresponda, de acuerdo con el Anexo Técnico 1.9.



Es importante tener en cuenta que las tablas referenciadas se encuentran disponibles en el material ([AQUÍ](#)), entregado por la DIAN para las debidas gestiones.